



Acta N° 16 (S.L./24/07/2026)
Resolución CD N° 182-00-2026

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FACSO-UNA), CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE PAR DEL PERIODO ACADÉMICO 2026"

VISTO: El expediente N° 1130, Nota del representante estudiantil Julio Cabañas en virtud de la cual solicitan la extensión del plazo de matriculación para los semestres pares de las carreras de Trabajo Social y Sociología.

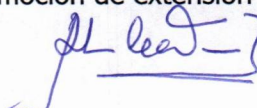
CONSIDERANDO

La solicitud del representante estudiantil Julio Cabañas de ampliación del plazo de matriculación para los semestres pares de las carreras de Trabajo Social y Sociología, fundamentando que el plazo inicialmente establecido resultaba insuficiente debido a inconvenientes registrados en la plataforma institucional EALU, dificultades derivadas de la implementación de la nueva malla curricular, problemas relacionados con homologaciones y convalidaciones de asignaturas, así como las dificultades económicas que enfrentan numerosos estudiantes para cumplir oportunamente con el pago de los aranceles.

El Consejero Aldo Cabañas, mociono ampliar el plazo de matriculación hasta el 5 de agosto, a la vez manifestó que la problemática no obedecía únicamente a cuestiones económicas, sino también a errores técnicos de inscripción, especialmente en asignaturas correspondientes al nuevo plan curricular, situación que obligó a los representantes estudiantiles a brindar acompañamiento permanente a sus compañeros para corregir inscripciones erróneas y gestionar los casos ante la Dirección Académica.

El Consejero Ezequiel Vera, manifestó que las dificultades relacionadas con los procesos de homologación y convalidación de asignaturas justificaban la extensión del plazo de matriculación. Asimismo, destacó la necesidad de fortalecer la difusión institucional de los plazos establecidos mediante todos los canales oficiales de comunicación.

El Consejero Marcelo Zayas, recordó las dificultades registradas durante el semestre anterior para concretar las matriculaciones, calificando el sistema actual como restrictivo. Señaló que aún existían aproximadamente treinta estudiantes pendientes de matriculación, cifra que consideró significativa, resaltó la necesidad de fortalecer la difusión institucional mediante la colocación de afiches informativos en los paneles de la Facultad, además de los medios digitales utilizados habitualmente. Asimismo, segundo la moción de extensión del plazo





Acta N° 16 (S.L./24/07/2026)

Resolución CD N° 182-00-2026

hasta el 5 de agosto, considerando que ello permitiría resolver los inconvenientes administrativos y técnicos detectados.

Por su parte, el Consejero Prof. Dr. Daniel Oviedo, propuso extender excepcionalmente el plazo solamente hasta el 31 de julio, argumentando que la experiencia demostraba que las prórrogas sucesivas generaban nuevas solicitudes de ampliación, dicha moción es secundada por Prof. Mgter. Carmen García.

Habiéndose configurado dos mociones secundadas, la primera de extender el plazo de matriculación hasta el 31 de julio de 2026 y la segunda de extender el plazo de matriculación hasta el 5 de agosto de 2026.

Puestas ambas propuestas a votación, la moción de extender el plazo hasta el 31 de julio de 2026 obtuvo siete (7) votos, mientras que la propuesta de extender el plazo hasta el 5 de agosto de 2026 obtuvo cinco (5) votos. En consecuencia, el Consejo Directivo aprobó la extensión del plazo de matriculación hasta el día viernes 31 de julio de 2026.

La Resolución CD FACSO N° 181-00-2026, "POR LA CUAL SE RECTIFICA, LA RESOLUCIÓN CD N° 013-00-2026, «POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 009, POR LA QUE SE MODIFICAN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CALENDARIO ACADÉMICO 2026 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN», EN LO QUE RESPECTA A LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y PLANES DE CLASES"

La Resolución CD N° 008-00-2026, "POR LA CUAL SE RECTIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO 2026 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución CD FACSO N° 310-00-2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2026 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



Acta N° 16 (S.L./24/07/2026)
Resolución CD N° 182-00-2026

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE**

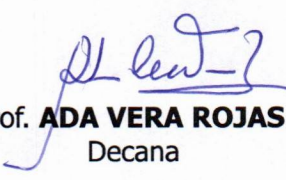
182-01-2026.- MODIFICAR, EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FACSO-UNA), CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2026 , ampliando el plazo de matriculación para los semestres pares de las carreras de Trabajo Social y Sociología, así como los plazos de presentación de programas y planes de estudio, conforme al anexo de la presente resolución.

182-02-2026.- ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

182-03-2026.- COMUNICAR y archivar.

Abg. 
ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



Acta N° 16 (S.L./24/07/2026)
Resolución CD N° 182-00-2026

ANEXO

CALENDARIO ACADÉMICO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA - PERIODO ACADÉMICO 2026

FECHA	ACTIVIDADES
SEMESTRE PAR	
Lunes 13 al viernes 31 de julio del 2026	Matriculación Semestres Pares (2º, 4º, 6º, 8º).
Miércoles 1 al viernes 31 de julio del 2026	Presentación prórroga de matriculación o readmisión a las carreras de la FACSO.
Lunes 20 julio al viernes 6 de noviembre del 2026	Periodo lectivo semestres pares (2º, 4º, 6º, 8º).
Lunes 13 al viernes 31 de julio del 2026	Periodo de entrega de programas de estudios y plan de clases a las direcciones de carreras.
Lunes 27 de julio al viernes 7 de agosto del 2026	Presentación de programa y plan de clases a estudiantes.
Lunes 7 al viernes 18 de septiembre del 2026	Primera etapa evaluativa (exámenes parciales, tareas, trabajos prácticos).
Lunes 21 al viernes 25 de septiembre del 2026	Periodo de carga y entrega de procesos y escolaridad en plataformas (eProf y Classroom) a estudiantes y a coordinación pedagógica.
Martes 22 al viernes 25 de septiembre del 2026	Evaluación del desempeño docente semestre par – periodo académico 2026
Lunes 19 al viernes 30 de octubre del 2026	Segunda etapa evaluativa (exámenes parciales, tareas, trabajos prácticos).
Lunes 2 al viernes 6 de noviembre del 2026	Periodo de carga y entrega de procesos y escolaridad en plataformas (eProf y Classroom) a estudiantes y a coordinación pedagógica.
Lunes 2 al viernes 6 de noviembre del 2026	Exámenes de recuperación.
Lunes 9 al martes 10 de noviembre del 2026	Entrega de planillas impresas de procesos/Carga final en la plataforma eProf en Dirección Académica.
Lunes 16 al sábado 28 de noviembre del 2026	Primer periodo de exámenes finales (2º, 4º, 6º y 8º).
Lunes 30 de noviembre al miércoles 16 de diciembre del 2026	Segundo periodo de exámenes finales (2º, 4º, 6º y 8º).